

SESION

DEL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 1823.

Señores
Presidente.
Gener.
Isturiz.
Soria.
Valdés.
Velasco.
Llorente, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se dió cuenta de un oficio del Ministerio de Hacienda, en que se inserta otro del de Estado relativo á varias alteraciones hechas en el último presupuesto presentado por el mismo. Se acordó contestar lo que, reconocido el expediente, de él resulte.

Leido un escrito del Sr. Diputado Pedralvez, relativo al pago de sus dietas, se resolvió estar á lo acordado.

Igual resolucion recayó sobre otro del secretario interino de la Junta protectora de libertad de imprenta, D. Joaquin Lumbreras, en solicitud de que de los 18.000 reales anuales que le corresponden como catedrático de la Universidad central, se le consignen los 9 ó los 6.000 por la Tesorería de Córtes, aunque sea á calidad

de reintegrarse en mejor estado de los fondos del Gobierno, y se le dé el resto de los 9 ó de los 12.000 en el presupuesto de instruccion pública.

A informe del interventor se pasó un oficio en que el Sr. Diputado Domenech manifiesta haberse extraviado un libramiento que se le dió en Mayo último por valor de dos mesadas de sus dietas, contra la Tesorería de la provincia de Granada, y pide se le dé otro contra la general por igual cantidad.

La Diputacion permanente acordó que se dé á favor del portero mayor el libramiento del resto de los gastos correspondientes al mes de Agosto último.

El Sr. *Presidente* se sirvió levantar la sesion.—Alvaro Gomez, Presidente.—Manuel Llorente, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados